

CERTIFICACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS.

TODA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEBE SER VERIFICA POR EL AREA DE REGISTRO PROFESIONAL PARA LAS FIRMAS CORRESPONDIENTE: JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS Y EL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN DEL SISTEMA SANITARIO, DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

1. FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD
2. ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL DOCUMENTO A SER CERTIFICADO, DE ACUERDO A SOLICITUD DEL INTERESADO.
3. EL COSTO DE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA ES DE BS. 210.- (DOSCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS)
4. LA CANCELACIÓN SE REALIZA EN LA CUENTA DEL BANCO UNIÓN EL MISMO DÍA O 24 HORAS ANTES DE REALIZAR SU TRÁMITE PREVIA OBTENCIÓN DE LA ORDEN DE PAGO